

Con anterioridad la subvención estaba fijada en 6.000 pesetas

## Las Opas piden 10.000 pts/ha. para el girasol

CÉSAR ARMUÑA  
Cuenca

Las organizaciones profesionales agrarias de la región han pedido la subvención inmediata de las ayudas contempladas en el Programa Agroambiental del Girasol hasta las 10.000 pesetas por hectárea, una vez que éste ha sido aprobado por la UE. El programa se encuentra dentro de las Medidas Horizontales para el periodo 2000-2006, que fueron aprobadas la pasada semana por el "Comité Star", que supondrán para Castilla-La Mancha 91.048 millones de pesetas de inversión en los seis años de aplicación.

Tras la aprobación de las Medidas Horizontales por el "Comite Star" (que integran la Comisión Europea y el Consejo de Ministros de Agricultura de la UE) el pasado 24 de octubre, tanto Asaja como UPA se han apresurado a demandar el incremento de las ayudas fijadas en esta primera campaña para el programa agroambiental del girasol, que se situaron solamente en 6.000 pesetas por hectárea, ante las características del programa aprobado en Bruselas.

Según Asaja, el Comité Star no sólo ha aprobado el programa agroambiental del girasol, sino que justifica la percepción de las 10.000 pesetas por hectárea por parte de los agricultores, atendiendo a los compromisos que aceptan y a las labores adicionales que tienen que realizar, ya que la suma de todas estas primas justificadas asciende a 10.000 pesetas por hectárea. El programa aprobado

La medida tendría un efecto de 91.048 millones en la región en seis años



Las organizaciones agrarias ven necesarias nuevas ayudas para el girasol.

contiene una estimación pormenorizada de estos costes, de tal forma que calcula que el incremento de la dosis de siembra le va a suponer a los productores 900 pesetas por hectárea y la realización de un cuaderno de explotación, 3.000 pesetas por hectárea; mientras que los sobrecostes de la operación de picado e incorporación del cañote al suelo se calculan en 1.300 pesetas por hectárea; el incremento del tiempo empleado en las labores de preparación del terreno, en 2.700 pesetas por hectárea y estima en un 20% la pérdida de renta que supone el no pastoreo del rastrojo del girasol, que añaden otras 2.100 pesetas por hectárea.

Teniendo en cuenta esta circunstancia, el secretario general de Asaja de

Castilla-La Mancha, José María Fresneda, afirmaba que no hay ningún criterio objetivo que justifique que las ayudas establecidas en el programa agroambiental del girasol continúen con su actual cuantía, por lo que la organización pide al MAPA que cambie el Real Decreto que regula su aplicación, que establece que las comunidades autónomas tienen un margen de entre 6.000 y 10.000 pesetas de cuantía para fijar las ayudas.

Asaja considera además que sería conveniente que la modificación se produzca antes de que salga en enero de 2001 el decreto de aplicación de la PAC, con el fin que cuando las comunidades desarrollen la normativa ya esté contemplada la nueva ayuda agroambiental, que deberá fijarse

en las 10.000 pesetas por hectáreas que ha establecido la propia UE.

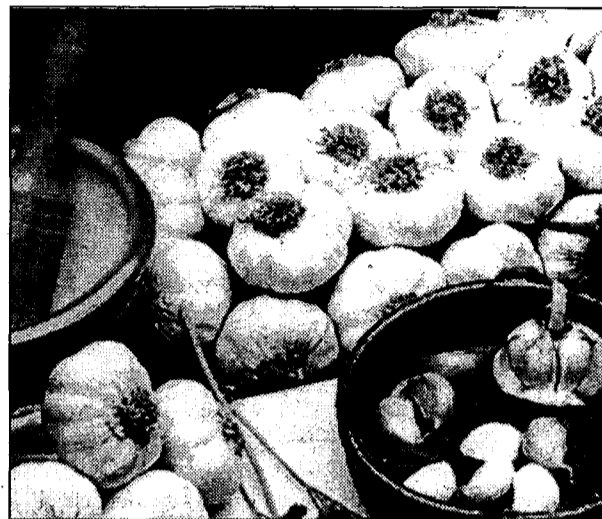
Por su parte, UPA ha expuesto también su consideración de que es preciso que las ayudas se suban a 10.000 pesetas, porque el

Comité Star ha puesto nuevos compromisos que dificultan aún más la viabilidad del programa agroambiental del girasol. A juicio de esta organización agraria los compromisos son de difícil cumplimiento para la mayor parte de los agricultores, de tal forma que incluso con las 10.000 pesetas por hectárea difícilmente se cubren los gastos.

De los nuevos compromisos fijados por la UE, la UPA considera negativo el que obliga al agricultor a establecer un plan de rotación de toda la explotación.

“ ”  
**Asaja considera que la modificación se debe de producir antes de enero del 2001**

“ ”  
**Las organizaciones agrarias lo ven necesario por el incremento de los costes de producción**



El 90% del dinero ha ido a parar a Coopaman.

## Los productores de ajo recibirán 139 millones

El dinero proviene de la ayuda de la Orden de Cultivos Sociales de la Junta

CÉSAR ARMUÑA  
Cuenca

Los cultivadores de ajos de Castilla-La Mancha que se han acogido a la Orden de Cultivos Sociales de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente percibirán en torno a 139 millones de pesetas en ayudas, de los que algo más de 121 millones corresponderán a los agricultores de la provincia de Cuenca, agrupados en torno a la cooperativa de segundo grado Coopaman, ubicada en Las Pedroñeras y el resto a la cooperativa Santa Mónica, de Balazote, municipio de la provincia de Albacete.

Concretamente, en la provincia de cuenca se han acogido a la Orden un total de 503 familias de la zona cultivadora, que aglutinan unas 2.800 hectáreas de cultivo, que van a percibir en breve una ayuda de 121.296.540 pesetas, según explicaban el delegado de la Consejería de Agricultura en Cuenca, José Carricondo y el presidente de COOPAMAN y a la vez portavoz de la Mesa Nacional del Ajo, José Santiago Rodrigo Zarco.

El portavoz de la Mesa Nacional del Ajo, considera un acierto que se haya sancionado esta nueva Orden de Cultivos Sociales (en sustitución de la anterior que tan buenos resultados dio y que estuvo vigente entre los años 1994 y 1999), que está adaptada a la nueva situación del sector, aunque se ha mantenido la misma cantidad de dinero que había anteriormente.

“ ”  
**En Cuenca se han acogido a la ayuda un total de 503 familias que aglutinan 2.800 hectáreas**

Zarco destacaba que al haberse adaptado a la situación actual la nueva orden contempla tres partes muy importantes, la línea de con-

centración de la oferta (que es para la que se van a dotar los 139 millones de pesetas en Castilla-La Mancha); la ayuda específica que se da a la cooperativa de producción de semilla Mulvico y las ayudas al seguro del ajo.

La oferta es muy importante porque en estos tiempos en los que las grandes superficies comerciales se están organizando y fusionando, es preciso que se apoye el que los agricultores se agrupen a fin de concentrar a su vez la oferta.